

Nuevo RD 487/2022 sobre Legionelosis, ¿Cómo me afecta?

Hoy 22 de junio, se ha publicado la actualización de la normativa sobre la Legionella. Esta nueva normativa deroga la normativa vigente, Real Decreto 865/2003, de 4 de julio. **Este nuevo Real Decreto será la nueva base legislativa sobre la prevención y el control de la legionelosis, que será de aplicación a partir del dos de enero del 2023.**

Desde Quicesa, ofrecemos asesoramiento a nuestros clientes sobre los cambios más significativos que recoge la nueva normativa.

Puede acceder a la normativa completa haciendo click **aquí**.

